



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO N° 1138-16

Salta, 16 DIC 2016
Expte. N° 7066-16

VISTO: La Res. CD-ECO N° 366/16, mediante la cual se autoriza al llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo temporario de Coordinador del área Introducción a las Ciencias Económicas para el CPriUn 2017 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que el CPriUn 2017 comenzará el 31 de Enero de 2.017, razón por la cual se debe prever el normal desarrollo de las actividades académicas en ese marco, siendo de suma urgencia la cobertura del cargo de Coordinador del área Introducción a las Ciencias Económicas para ésta Unidad Académica.

Que el llamado a Inscripción de interesados estará encuadrado en los términos de la Res. CS N° 601/11 "Reglamento para el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al CIU 2011" y en las Res. C.S. N° 597/11 y CS N° 17/12 "Excepciones al Régimen de Incompatibilidad" establecidas para el equipo docente que actuará en el mencionado curso.

Que la Res. CD-ECO N° 366/16 establece las condiciones y el perfil que debe reunir el Coordinador del área Introducción a las Ciencias Económicas, sus funciones y el mecanismo para su selección.

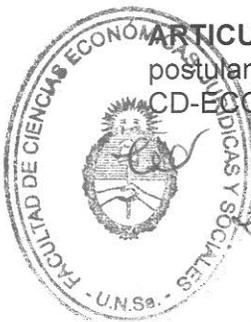
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1. Llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo temporario de **Coordinador del área Introducción a las Ciencias Económicas** para el CPriUn 2017 de la **Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva durante el período comprendido entre el 16 y el 31/12/16 y entre el 01/02/17 y hasta el 14/03/2017 o hasta completar un período de 2 (dos) meses.

ARTICULO 2. Establecer que el Perfil docente y las funciones que deberá cumplir el/la postulante, que resultare seleccionado/a para el cargo, serán las establecidas en la Res. CD-ECO N° 369/16.





"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ARTICULO 3. Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, esté integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

GÚZMAN, CARLOS MARCELO
PANZA, MARÍA ROSA
TEJERINA, ALBERTO EDUARDO

MIEMBROS SUPLENTE

TORRES, CARLOS DARÍO
TILIÁN, CLAUDIA ELIZABETH
CARRAZÁN MENA, GASTÓN

ARTICULO 4. Los plazos a los que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicidad:** 16 de Diciembre al 19 de Diciembre de 2016
- **Período de Inscripción:** 20 de Diciembre de 2016 de 10,00 a 15,00 hrs.
- **Publicación de postulantes inscriptos:** 20 de Diciembre de 2016, a hrs. 15,00.
- **Impugnación:** 21 de Diciembre de 2016 a las 15 horas
- **Constitución del tribunal:** 22 de Diciembre de 2016 a las 11:00 hs.

ARTICULO 5. Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, los días indicados, en el horario de 10 a 15 horas. A tal fin los interesados deberán presentar: solicitud de Inscripción, Currículum Vitae con carácter de declaración jurada y Plan de Trabajo.

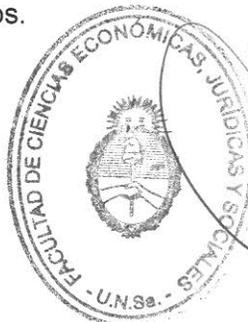
ARTICULO 6. Establecer que el Tribunal Evaluador solicitará a los postulantes la documentación probatoria en el momento de la entrevista.

ARTICULO 7. Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Art. 1º de la presente Resolución, a la partida presupuestaria asignada por Res. C.S. N° 437/16.

ARTICULO 8. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros de la Comisión Evaluadora, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl
eo

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

1138-16